

CONSEJO DE GOBIERNO

10 de septiembre

2019

Portavoz del Gobierno

Síguenos en:



@GobAragon



@GobAragon



GobAragon

ARAGON_HOY <http://aragonhoy.aragon.es/>

e-mail: prensadga@aragon.es

El consejero de Hacienda y Administración Pública firma la orden de elaboración del Presupuesto de Aragón para 2020

El consejero de Hacienda y Administración Pública, Carlos Pérez Anadón, ha firmado la orden de elaboración del Presupuesto de Aragón para 2020 con el objetivo de aprobarlo antes de que empiece el próximo año, a fin de hacer frente a las necesidades que demandan los aragoneses y establecer una senda de prosperidad económica en la comunidad autónoma.

El contexto normativo de los Presupuestos de Aragón ha de tener en cuenta tanto el Estatuto de Autonomía, como la Ley de Hacienda de la Comunidad, así como las leyes orgánicas de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, tanto nacionales como autonómicas, que marcan las actuaciones que afectan a los ingresos y los gastos, siempre de acuerdo con las directrices que establece la Unión Europea para alcanzar la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera.

En este sentido y para favorecer la consecución de los objetivos señalados, las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo previsto en el artículo 13.1 de la Ley de 5/2012 de 7 de junio de Estabilidad Presupuestaria, aprobará los instrumentos de estabilidad presupuestaria y límite de gasto no financiero, precisos para la elaboración del presupuesto.

A partir de ahora, los diferentes departamentos del Gobierno de Aragón y la Dirección General de Presupuestos deberán poner en marcha sus equipos para elaborar el Presupuesto General de la Comunidad Autónoma, de sus Organismos Públicos y Empresas Públicas.

La orden del consejero de Hacienda pone de manifiesto la actividad y el esfuerzo de la Consejería, que ha puesto en marcha los mecanismos para elaborar la ley más importante de la comunidad apenas un mes después del nombramiento del Gobierno de Aragón, consciente de la necesidad de contar con un presupuesto que permita proyectar las políticas del Gobierno de Aragón de manera inmediata.

Los presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2020 se orientarán a la consecución de los objetivos de la política económica del Gobierno de Aragón, en línea con los objetivos de desarrollo sostenible recogidos en la adenda 2030 y adecuarán sus ingresos y gastos al objetivo de estabilidad presupuestaria.

Esta necesidad obligará a realizar una revisión de los gastos de todo el sector público y a priorizar las políticas públicas, en un contexto que prevé moderación en el crecimiento de los ingresos y el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria.

De esta manera, la prudencia y el ajuste de los compromisos adquiridos van a marcar las próximas cuentas que, una vez que hayan conformado los estados de ingresos y de gastos, se elevarán al Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas para que a su vez someta el anteproyecto de ley de Presupuestos al acuerdo del Gobierno de Aragón.

Este será el primer presupuesto de la X Legislatura, que se encuentra con la dificultad añadida de la falta de información por parte del Ministerio de Hacienda, que condiciona el cierre de las cuentas que han regido en 2019 y la comunicación de las consignaciones para 2020.

No obstante, la interlocución entre el Gobierno de Aragón y el Gobierno de España en funciones está tratando de buscar fórmulas para que el bloqueo a la formación de Gobierno en España no termine dificultando el trabajo de los Ejecutivos autonómicos y sus políticas de impulso, la mejora de los servicios públicos y el mantenimiento del estado de Bienestar.

Declarada inversión de interés autonómico la ampliación de Plaza en 33,5 hectáreas

El Consejo de Gobierno ha dado prioridad a este proyecto de Aragón Plataforma Logística que permitirá la instalación de nuevos proyectos empresariales

La ampliación permitirá dar respuesta a la necesidad de grandes parcelas que requieren actualmente las grandes empresas para poder implantar sus proyectos logísticos.

La Plataforma Logística de Zaragoza (Plaza) contará con 33,5 hectáreas más de superficie. El Consejo de Gobierno ha declarado inversión de interés autonómico este proyecto de ampliación, una importante apuesta del Ejecutivo autonómico que permitirá la instalación de nuevas empresas en nuestra Comunidad y favorecerá el crecimiento de la renta y el empleo en Aragón, impulsando especialmente uno de sus sectores estratégicos: la logística. Esta declaración conlleva que todos los trámites administrativos vinculados a la autorización, ejecución y desarrollo del proyecto tendrán un impulso preferente y urgente por parte de las Administraciones Públicas aragonesas, reduciéndose a la mitad los plazos ordinarios.

La reciente modificación de la normativa que regula la concesión de estas declaraciones -aprobada en el mes de enero- ha permitido incrementar la agilidad administrativa y simplificar la tramitación de proyectos, especialmente en las comarcas mineras, pero también de iniciativas de envergadura en el resto de la Comunidad. Entre otros aspectos, permite que la declaración de interés autonómico de una inversión pueda implicar la declaración de interés general conforme a la normativa de ordenación del territorio, como en el caso del proyecto de ampliación de Plaza.

Aragón Plataforma Logística (APL) ha proyectado esta ampliación con el fin de incrementar el total de la oferta logística e industrial pública de la Comunidad Autónoma que, con más de 18.000.000 m² de suelo, está diseñada como modernos complejos logísticos y de transporte intermodal, con infraestructuras, equipamientos y servicios de alta calidad. Plaza, con 13.000.000 metros cuadrados es la mayor

plataforma logística de Europa y lidera la oferta de suelo logístico público en Aragón. Su ampliación permitirá dar respuesta a la necesidad de grandes parcelas que requieren actualmente las grandes empresas para poder implantar sus proyectos logísticos.

En la actualidad, se encuentra comercializada el 86 % de la superficie de Plaza. En los últimos años, se han vendido con mayor facilidad las parcelas de mayor superficie, observándose una menor demanda de las parcelas de 5.000 m² o menos. En estos momentos, en Plaza solo quedan disponibles treinta parcelas propiedad de Aragón Plataforma Logística S.A.U., con una superficie global de 645.000 m² que se encuentra muy atomizada y distribuida en distintas áreas de actividad, una superficie que resulta insuficiente para atender la demanda actual y dar respuesta a los retos del sector logístico. Se estima que en estos momentos en Plaza hay instaladas en torno a 350 empresas que dan empleo a entre 13.000 y 14.000 trabajadores.

Detalles de la ampliación

En el proyecto de ampliación se han delimitado nuevos suelos adyacentes a la plataforma, ampliándola en una superficie de 33,5 hectáreas al suroeste de la carretera de la Base Aérea. Esta ampliación linda con los límites de Plaza por el sur y permitirá lograr una parcela de gran tamaño de uso logístico-industrial. Además, incluye en su ordenación otra parcela de menor superficie, así como zonas verdes perimetrales, una zona de infraestructuras, vial de acceso y aparcamientos públicos. Su acceso se realizará directamente desde la rotonda situada en la carretera de la Base Aérea. Como consecuencia de la ampliación proyectada, la superficie comercializable de Plaza aumentará en 203.118 m².

Este proyecto tiene un impacto económico directo en la Hacienda del Gobierno de Aragón, derivado de la adquisición o expropiación de terrenos, la inversión en urbanización y los ingresos por la venta, que supondrá un saldo positivo de alrededor de 1,3 millones de euros.

Además, será un importante elemento de cohesión territorial, al generar un impulso económico indirecto en los municipios próximos a la ciudad de Zaragoza, y de

cohesión social al reactivar y ampliar la actividad económica de dichos municipios, fomentando el asentamiento de la población de los mismos. La ejecución del proyecto también prevé la mejora estratégica de las infraestructuras de movilidad en aquellos ámbitos en que resulte necesario, contribuyendo a la mejora de las comunicaciones del entorno.

El desarrollo del sector de la logística ha sido una de las mayores apuestas de Aragón en los últimos años para aprovechar la disponibilidad de suelo y la ubicación estratégica de la Comunidad Autónoma aragonesa, situada a menos de 300 kilómetros de las principales ciudades españolas y siendo puerta de entrada a Europa.

El Gobierno de Aragón adelanta los trámites para acometer una decena de actuaciones en centros educativos, que supondrán una inversión de 26 millones de euros

El Consejo de Gobierno toma conocimiento de la autorización de Hacienda para poder continuar con los proyectos recogidos en el plan de infraestructuras 2016-2020 de Educación

El Consejo de Gobierno ha tomado hoy conocimiento de una excepcionalidad presupuestaria ordenada por Hacienda para poder seguir adelante con el plan de infraestructuras educativas, que recoge 153 millones de euros y se extiende hasta 2020. De esta forma, se adelantan los trámites para acometer una decena de actuaciones en centros educativos de la Comunidad, que supondrán una inversión de 26 millones de euros, que se repartirán entre 2019 y 2020.

Gracias a esta autorización, Educación dispondrá este año de un importe de 1.606.796,91 euros para la adjudicación de los contratos relativos a infraestructuras educativas de Educación Infantil, Primaria y Secundaria de Aragón, a las que se destinarán en 2020 más de 24 millones de euros. El informe de Hacienda recalca el carácter indispensable de estos trabajos y con esta autorización se persigue dar cumplimiento a los principios de calidad, eficacia y eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos en la prestación de un servicio público esencial del Estado del Bienestar, como es el de la educación.

Con esta orden, se continuará con toda la tramitación administrativa para poder llevar a cabo las obras de transformación en centro integrado del colegio Río Sena de Zaragoza, la construcción del nuevo colegio de Alfajarín y del Instituto de Cuarte de Huerva, la edificación de un aula de infantil en el CEIP Santo Cristo de Santiago de Cariñena de modo que se encuentre cercano al ya existente de Primaria y los trabajos para poner en marcha una fase de Bachillerato y FP en el IES de La Puebla de Alfindén, y de otra de Primaria en el CEIP Odón de Buen de Zuera.

Por otra parte, esta inversión supondrá también seguir adelante con la construcción de un polideportivo en el CEIP Campo de Borja de este municipio zaragozano, la ampliación de espacios en el CRA L'Aldaba de Bujaraloz y la construcción de un edificio para comedor y varias salas en el CRA Los Bañales de Sádaba. Por último, esta autorización de Hacienda permitirá la redacción de los proyectos básicos y de ejecución de las obras de construcción de los nuevos colegios de Parque Venecia y Arcosur (que llevará por nombre Ana María Navales), que se impulsan para dotar a los vecinos de la zona de las plazas escolares necesarias, en unas zonas donde se estrenaron por primera vez colegios hace dos años gracias al presente plan de infraestructuras.

El plan de infraestructuras educativas 2016-2020 ha supuesto un auténtico revulsivo en la Comunidad, ya que ha permitido estrenar una veintena de nuevos centros en solo tres años y construir en barrios que no disponían de ninguno o cuya oferta era insuficiente, como ocurría en la zona sur de Zaragoza. Además, gracias a este documento, se han mejorado y ampliado muchos centros, amén de los que se han convertido en integrados para albergar también la etapa de Secundaria.

En la zona sur de la capital aragonesa se han inaugurado ya las primeras y en algunos casos segundas fases del Valdespartera 3, Parque Venecia, Arcosur y Soledad Puértolas, además del Zaragoza Sur. También se han llevado a cabo nuevas fases del IES Valdespartera y del San Jorge. El Gobierno ha invertido ya más de 30 millones de euros en estas infraestructuras, lo que ha permitido dotar a las familias de los barrios del sur de Zaragoza de las infraestructuras suficientes para que puedan escolarizar a sus hijos cerca de sus domicilios, y no obligarlos a matricularlos lejos de sus casas.

El esfuerzo realizado por el Departamento de Educación ha dado sus frutos y este curso, por ejemplo, comienza siendo el de mayor inversión en infraestructuras educativas, con el estreno hoy mismo de hasta ocho nuevos centros, coincidiendo con el primer día de clase. Con una inversión de 32 millones de euros, permitirá la apertura de puertas de las fases de Primaria de Arcosur, Parque Venecia, Valdespartera 3 y Las Anejas de Teruel, además de la fase de Infantil del Soledad Puértolas, el edificio de Bachillerato del IES Villanueva de Gállego y los nuevos colegios de Pedrola y Binéfar.

En los años anteriores ya se estrenaron los colegios de infantil de los cuatro primeros, la fase de Secundaria de Villanueva de Gállego, el CEIP Cuarte 3, el IES de La Puebla de Alfindén, CEIP Zaragoza Sur, el IES Valdespartera, el IES Torre de los Espejos de Utebo o el nuevo CEIP de Sobradriel.

Todas estas infraestructuras han supuesto una inversión de más de 100 millones de euros, incluidos en un plan de infraestructuras gracias al cual se han podido hacer ampliaciones y mejoras en decenas de colegios e institutos aragoneses, como el Florencio Jardiel de Peñaflo, el Miguel Vallés de Teruel, el CEIP Juan Ramón Alegre de Andorra, la conversión en integrados de La Jota o Parque Goya o la sección de secundaria de La Muela.

Aprobado el acuerdo para la bonificación de vehículos ligeros que circulen por la AP-2 y la AP-68

El Gobierno de Aragón ha aprobado el acuerdo por el que se continuará con las bonificaciones de peajes en la AP-2 y la AP-68 para mejorar la seguridad vial y como alternativa a los tramos aragoneses de la N-II, entre Alfajarín y Fraga, y la N-232 entre Mallén y Figueruelas.

En total se destinan cinco millones de euros al año para subvencionar, en colaboración con el Ministerio de Fomento, el peaje en estas vías. La bonificación del 100% del peaje se aplica a los vehículos ligeros que realizan los trayectos entre Alfajarín y Fraga (AP2) y entre Gallur y Alagón (AP68), trayectos realizados en 24 horas y con usuarios y usuarias de Vía T.

En el tramo de la AP-68 que discurre en paralelo a la N-232 se invierte un total de 3.140.000 euros. En el caso de la AP-2, en el tramo que discurre en paralelo con la N-II, la cifra que se destina a la bonificación es de 1.910.000 euros.

José Luis Soro, consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda ha señalado que "seguimos reclamando una solución definitiva para la N-II y la N-232 y exigimos la liberación del peaje cuando finalice la concesión y que se agilicen los trabajos para el desdoblamiento de la N-232 que están en obras" y ha añadido que "pero nos vemos en la necesidad de implementar medidas para mejorar la seguridad vial, tanto para vehículos pesados como ligeros, porque no podemos permitir que se sigan produciendo tantos accidentes".

Desde el Gobierno de Aragón se recuerda que existe otros acuerdos que sirven para financiar las bonificaciones a los vehículos pesados.

Luz verde al contrato para el servicio de diálisis y hemodiálisis domiciliarias

Su valor estimado, con una duración dos años y dos años más de prórroga, es de 9,7 millones de euros

Cada año se realizan en la comunidad más de 67.500 sesiones de estas terapias, destinadas a los pacientes con insuficiencia renal crónica

El Consejo de gobierno ha autorizado hoy al SALUD a la celebración del contrato del expediente correspondiente para el servicio de diálisis peritoneal y hemodiálisis domiciliarias, destinado a pacientes con insuficiencia renal crónica. El valor estimado de este contrato, con una duración dos años y contabilizando una prórroga máxima de dos años más, es de 9,7 millones de euros.

Cabe recordar que la insuficiencia renal crónica es una enfermedad que implica la pérdida gradual de la función de los riñones, de forma progresiva y que puede ser terminal cuando esta capacidad se reduce a un 10%. Estos pacientes deben someterse a tratamientos entre los cuales están la diálisis y la hemodiálisis, técnicas de depuración extracorpórea de la sangre que suplen las funciones renales.

Las dos terapias son imprescindibles para la supervivencia de estos enfermos y es fundamental fomentar aquellas que se puedan realizar en el domicilio de los mismos, dado que se proporciona más autonomía al usuario además de mejorar su calidad de vida.

El contrato contempla cuatro lotes: dos de ellos para la diálisis peritoneal, otro para la hemodiálisis a domicilio y un último destinado a la hemodiálisis a domicilio con máquina, con un periodo inicial de aplicación hasta 2021 y un valor de 4 millones de euros.

Según las estimaciones realizadas por el SALUD, alrededor de 1.750 pacientes cada año pasan por estas terapias, de modo que son necesarias anualmente 66.470 sesiones de diálisis peritoneal y 1.115 de hemodiálisis, ambas domiciliarias.

Autorizados tres contratos de suministros para los centros sanitarios con un gasto global de 41,5 millones hasta 2024

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy tres contratos de suministros con destino a los centros sanitarios del SALUD que suponen un gasto global de 41,5 millones de euros hasta el año 2024.

De este modo, se autoriza la celebración del expediente de suministro de bragapañales, absorbentes y compresas higiénicas, con un valor estimado de 29,6 millones de euros, contabilizando el periodo de vigencia del contrato, hasta 2022 y la posibilidad de prórroga hasta diciembre de 2024.

Se da luz verde también al expediente de suministro de jeringas y agujas, con un valor estimado de 5,8 millones de euros, en idéntico periodo al contrato anterior, así como al de suministro de adhesivos, hemostáticos y sellantes quirúrgicos, con 6,1 millones de euros.

Aprobado el pago de 4,8 millones de euros por plazas concertadas para mayores y personas con discapacidad

El pago cubre los meses desde que finalizó el Acuerdo Marco y hasta la puesta en marcha del Acuerdo de Concertación, en el caso de las entidades de la discapacidad

El Consejo de Gobierno ha aprobado en su reunión de hoy el pago de un total de 4.843.944,1 euros por parte del Instituto Aragonés de Servicios Sociales a diferentes entidades públicas y privadas por las plazas concertadas para mayores, personas con discapacidad, personas mayores dependientes con alteraciones graves de conducta y personas en riesgo de exclusión social en las tres provincias.

En el caso de las plazas para personas con discapacidad, el pago (3.502.445,87 euros) corresponde al periodo comprendido entre la finalización del Acuerdo Marco (mecanismo contractual de concertación de plazas) y la puesta en marcha de un nuevo mecanismo, Acuerdo de Concertación, derivado de la Ley de Concertación Social aprobada en la pasada legislatura.

También se ha aprobado el pago por parte del IASS de 1.341.498,23 euros a entidades públicas y privadas por plazas concertadas para personas mayores. Este abono corresponde al periodo comprendido entre la finalización del anterior Acuerdo Marco y la puesta en marcha del siguiente, que cubrirá el periodo 2019-2022.

Aprobados los convenios con los ayuntamientos de Huesca y Teruel

El Consejo de Gobierno ha aprobado esta mañana los convenios de colaboración con los ayuntamientos de Huesca y Teruel para la ejecución de actuaciones incluidas en el Programa de Política Territorial.

El convenio con el Ayuntamiento de Huesca supondrá una aportación de 600.000 euros para el Gobierno de Aragón, destinados a financiar las obras de reurbanización del Paseo Ramón y Cajal en su primera fase, es decir, el tramo que va desde el puente sobre el río Isuela y la calle José María Lacasa.

Estas obras tienen un importe de 1.987.125 euros y el Gobierno de Aragón aportará los 600.000 euros para su financiación.

Por lo que se refiere al Ayuntamiento de Teruel, el importe que transferirá en Gobierno de Aragón a la capital turolense es de 304.988 euros. Este importe estará destinado a la financiación de las siguientes obras:

Asfaltado de varias calles: 209.536 euros.

Renovación de pavimento en la calle Los Enebros: 63.463 euros.

Adquisición de juegos infantiles en el Parque del Archivo: 9.424 euros.

Suministro e instalaciones de suelos de caucho para diversos parques: 12.563 euros.

Adquisición de mobiliario urbano: 9.999 euros.

Impulso al Plan de actuación plurianual del Centro de Referencia Nacional en el área de logística comercial y gestión del transporte.

El Consejo de Gobierno aprueba el convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma, el Servicio Público de Empleo Estatal y el Ministerio de Educación

El Gobierno de Aragón ha dado vía libre a la firma de un acuerdo de colaboración entre el Departamento de Educación, Cultura y Deporte, el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) y el Ministerio de Educación por el que se aprueba el Plan de Actuación plurianual 2019-2022 del Centro de Referencia Nacional en el área profesional de Logística Comercial y Gestión del Transporte, de la familia profesional Comercio y Marketing, en el ámbito de la Formación Profesional.

El citado Centro de Referencia Nacional tiene que desarrollar, entre otras, las funciones relativa a la coordinación, programación y ejecución de las acciones de innovación, formativas y tecnológicas de dicho centro y los planes de trabajo que se acuerden con el Servicio Público de Empleo Estatal y el Ministerio de Educación en el sector de Logística Comercial y Sector del Transporte. También le corresponde la evaluación e informe de las acciones formativas correspondientes a dichos planes de trabajo.

Todas estas funciones, tal y como establece el Real Decreto 229/2008, de 15 de febrero, están recogidas en un Plan de actuación plurianual de carácter estatal. Dicho documento establece, además de los criterios de distribución presupuestaria para su ejecución, los objetivos prioritarios, los procedimientos y los mecanismos de coordinación y seguimiento, así como también los procedimientos e indicadores de calidad que permitan evaluar el cumplimiento de los fines y objetivos del centro.

El convenio, para cuya firma ha dado vía libre hoy el Consejo de Gobierno, contempla los objetivos prioritarios para el periodo referido, así como un plan de trabajo anual en el que se concreten las actuaciones que se van a llevar a cabo, así como la aportación económica de la Administración General del Estado.

Algunos de los aspectos incluidos son, por ejemplo, la creación de un portal web del Centro Nacional de Referencia que permita dar a conocer a la sociedad la naturaleza, funciones y actividades que realiza así como también promover la actualización permanente del Catálogo de Especialidades Formativas del Servicio Público de Empleo Estatal no solo en la oferta formativa de certificados de profesionalidad sino por medio de la elaboración de programas de curso y nuevos itinerarios formativos, que favorezcan una alta empleabilidad, flexibilizando la formación profesional para el empleo y vinculados a los requerimientos del sistema productivo en la familia profesional de referencia.

Otro de los objetivos del Plan es elaborar las guías de aprendizaje y evaluación, colaborar con el Observatorio de Ocupaciones del SEPE, elaborar mapas sectoriales, colaborar con la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo y las estructuras paritarias sectoriales, fomentar la colaboración entre los distintos centros de referencia nacionales, participar en la actualización de los instrumentos y acciones del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional, colaborar en el procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales, desarrollar acciones de apoyo, orientación e información al emprendimiento y autoempleo en la familia profesional de referencia; y desarrollar proyectos innovadores basados en TIC's para fomentar la inserción en procesos de formación y empleo dirigidos a sectores de discapacidad, en riesgo de exclusión social y profesiones con escasa representación de mujeres, entre otros muchos cometidos.

El convenio no tiene contenido económico y no genera obligaciones ni contraprestaciones económicas entre las partes que los firman dado que cada una de ellas asumirá los costes que deban realizar con cargo a sus respectivos presupuestos.

El Departamento de Educación impulsa actuaciones de Educación Secundaria con Personas Adultas.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la celebración de sendos convenios de colaboración con la Fundación Dolores Sopeña y la Fundación Adunare

El Consejo de Gobierno, reunido hoy, ha aprobado la firma de sendos convenios de colaboración entre el Departamento de Educación, Cultura y Deporte y la Fundación Adunare y la Fundación Dolores Sopeña, respectivamente, con el objetivo de impulsar una serie de actuaciones de educación secundaria para personas adultas.

El Estatuto de Autonomía de Aragón, en su artículo 21, establece que los poderes públicos aragoneses desarrollarán un modelo educativo de calidad y de interés público que garantice el libre desenvolvimiento de la personalidad de los alumnos, en el marco del respeto a los principios constitucionales y estatutarios y a las singularidades de Aragón. Tras la publicación de la Ley 2/2019, de 21 de febrero, de Aprendizaje a lo largo de la Vida Adulta, resulta adecuado que los centros privados de educación de personas adultas adopten nuevos compromisos con el fin de establecer una red integrada de centros, públicos y privados, que ofrezcan a los aragoneses una educación y una formación complementarias, que les permitan obtener una nueva cualificación.

Para ello, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte, a través de la Dirección General de Planificación y Equidad, suscribirá sendos convenios de colaboración con ambas fundaciones para elaborar una programación anual de actuaciones en materia de educación permanente de acuerdo a las necesidades educativas de las personas a las que atienden estas organizaciones. Para ello, tanto la Fundación Adunare como la Dolores Sopeña se comprometen a cumplir con la normativa estatal y autonómica vigente en educación de personas adultas respecto a currículo, profesorado, espacios, horas, plazos de admisión y matriculación en educación secundaria para personas adultas.

Con el objetivo de favorecer dichas actuaciones, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte prestará el asesoramiento necesario, publicará (con carácter anual) las instrucciones correspondientes al inicio y finalización de cada curso, además de proporcionar el soporte técnico-informático y el asesoramiento necesario para la gestión de ubicaciones, del profesorado y del alumnado a través del programa de Gestión de Centros de Educación de Personas Adultas de la Comunidad Autónoma de Aragón de cara al control y estadística de dichas actuaciones.

El Gobierno de Aragón delega en varias comarcas el transporte escolar de este curso por un importe de 2,5 millones de euros

El Consejo de Gobierno ha aprobado esta mañana un Decreto por el que se autoriza la delegación de competencias en materia de transporte escolar de la Comunidad Autónoma de Aragón a las comarcas de Sobrarbe, Ribagorza, Jacetania, Alto Gállego, Cuencas Mineras, Maestrazgo y al municipio de Barbastro para el curso 2019/2020.

De la misma forma, queda autorizada una inversión de 2.250.508 euros para llevar a cabo esta función, que se reparte de la siguiente forma: Sobrarbe (631.008 euros); Ribagorza (852.041 euros); Jacetania (470.178 euros); Alto Gállego (419.092 euros), Maestrazgo (37.311); Barbastro (50.468).

La Comunidad Autónoma de Aragón ostenta la competencia compartida en enseñanza en toda su extensión, niveles y grados. Por otro lado, las características del territorio aragonés y la dispersión geográfica en pequeños núcleos de población condicionan la prestación pública educativa por lo que el servicio complementario de transporte escolar se constituye en clave para garantizar una educación de calidad a los escolares aragoneses. El Gobierno de Aragón considera "fundamental" en la escuela rural aragonesa por lo que desde la Administración educativa se favorece el establecimiento de rutas de transporte gratuito que facilitan al alumnado el acceso en igualdad de condiciones.

El Gobierno de Aragón se compromete a impulsar la industria de la Unión Europea para alcanzar los objetivos climáticos

El vicepresidente y consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón, Arturo Aliaga, asistirá en representación de la institución a una conferencia en Bruselas para unir a las empresas y los responsables políticos nacionales y regionales para lanzar un avance en la política climática.

El Consejo de Gobierno ha aprobado seguir impulsando la política climática de la Unión Europea y Aragón estará presente en la conferencia "Hydrogen for Climate Action Conference", que tendrá lugar el próximo miércoles 9 de octubre en Bruselas. El Gobierno de Aragón ha acordado que sea el vicepresidente, Arturo Aliaga, el que acuda en representación de la institución en el acto.

Los objetivos que se persiguen en la conferencia son ayudar a las empresas y responsables políticos a seguir avanzando en política climática, proporcionar una visión general de las iniciativas existentes, describir las actividades que se realizan en varias regiones europeas, presentar proyectos en desarrollo que sean de interés común y crear una plataforma de lanzamiento en la que se integren otras iniciativas similares en Europa.

La Comisión Europea ya impulsó en 2016 la creación de plataformas de especialización inteligente temáticas (PS3) de energía para la modernización industrial y de agroalimentación. El objetivo era armonizar las inversiones de las regiones y sus agentes de innovación en áreas prioritarias y apoyar a las asociaciones interregionales para ayudar a los agentes de la innovación de las regiones socias a ajustar sus inversiones a las nuevas cadenas de valor europeas. Una manera de desarrollar hojas de ruta comunes para la coinversión en ámbitos prioritarios específicos.

Estas plataformas de especialización inteligente para la modernización industrial (S3P-Industry) incluye entre sus áreas temáticas la denominada Valles de Hidrógeno (Hydrogen Valleys). El objetivo es apoyar el desarrollo de las pilas de combustible y la cadena de valor del hidrógeno en Europa y el despliegue de estas tecnologías. Por ello

se ha constituido la European Hydrogen Valleys Partnership con el liderazgo de Normandie, Auvergne Rhône Alpes, the Northern Netherlands y Aragón como consecuencia de la apuesta del Gobierno de Aragón desde el año 2003 por las tecnologías del Hidrógeno. Algo que se constata en los diversos planes estratégicos en materia industrial, tecnológica, energética, medioambiental y de investigación y desarrollo.

El Consejo de Gobierno de Aragón el 24 de febrero de 2009 ya adoptó la decisión de que el Gobierno de Aragón formara parte de la Asociación de Regiones y Municipios de Europa para el Hidrógeno y las Pilas de Combustible, HyRaMP (hoy denominada HyER), Hydrogen Fuel Cells and Electromobility for European Regions. Posteriormente, el 23 de noviembre de 2016, la Consejera de Economía, Industria y Empleo en representación del Gobierno de Aragón firmó un Memorando de Entendimiento con Fuel Cells And Hydrogen 2 Joint Undertaking (FCH 2 JU), la principal iniciativa tecnológica de la Comisión Europea en materia de hidrógeno, para establecer un marco de colaboración para la implementación de iniciativas para la descarbonización de los sistemas de energía y de transporte que permitiera establecer una coordinación mejorada de las prioridades y actividades.

Aragón es una de las regiones consideradas como un referente en Europa por su papel en tecnologías emergentes comunes a un importante número de productos y servicios susceptibles de ser suministrados satisfactoriamente desde Aragón. Entre ellas destacan las sinergias de las tecnologías del Hidrógeno con sectores de actividad económica tan importantes en Aragón como la automoción, la energía y la logística, entre otros.

Gobierno de Aragón y Guardia Civil renuevan su colaboración en materia de rescates de montaña

El Consejo de Gobierno ha aprobado esta mañana la celebración de un convenio de colaboración entre el Ministerio del Interior, en concreto con la Dirección General de la Guardia Civil, y la Comunidad Autónoma de Aragón para el rescate en montaña.

El Convenio será suscrito entre el presidente del Gobierno de Aragón, Javier Lambán, y el ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska.

El convenio toma como punto de referencia el significativo auge que han tomado las actividades relacionadas con el medio natural en la Comunidad Autónoma, que ha visto incrementarse de forma importante el número de personas que visitan las montañas en territorio aragonés.

Este incremento de visitantes ha hecho aumentar el número de incidentes y de víctimas en los últimos meses, circunstancia negativa que refuerza la firma de este convenio. Este verano el número de víctimas mortales se eleva a 14.

Según el convenio, las unidades de la Guardia Civil con sede en la Comunidad Autónoma de Aragón, asumirán las operaciones de los rescates. El equipo de intervención estará compuesto por personas del Servicio de Salud del Gobierno de Aragón, helicóptero y tripulación de la Guardia Civil, colaboración que es conocida en medios montañosos como "modelo aragonés".

El convenio recoge un procedimiento de activación de los equipos de rescate, así como para la comunicación de incidencias, informaciones y datos estadísticos.

Aragón apostará por el turismo sostenible, la nieve, la gastronomía y la innovación en FITUR

Serán las temáticas en las que se centrará el stand de la comunidad en la próxima feria internacional en Madrid. El Consejo de Gobierno ha aprobado la contratación del suministro del stand que representará a Aragón en las ferias turísticas de 2020.

El Gobierno de Aragón sigue apostando por promocionar el turismo en la comunidad autónoma y las ferias son un buen escaparate para ello. Como cada año, Aragón volverá a tener su propio stand en la Feria Internacional de Turismo que se celebrará en Madrid del 22 al 26 de enero de 2020. Se trata de una de las ferias más importantes del sector a nivel nacional e internacional por la que pasaron más de 250.000 personas el año pasado.

Desde la Dirección General de Turismo apuestan por tres productos turísticos. El primero es el turismo sostenible a través del cual se quiere lanzar una oferta de primera calidad y respetuosa con los valores de la sostenibilidad. Se pretende trasladar una imagen de naturaleza bien conservada, espacios naturales y rincones solitarios y encantadores. Los Pirineos, la Sierra de Guara las Sierras de Teruel, el Maestrazgo o el Rodeno en Albarracín, el coloso del Moncayo en Zaragoza o la zona desértica de los Monegros son sólo algunos ejemplos de la variedad natural que se encuentra en Aragón.

La nieve también será una de las apuestas turísticas en FITUR. Uno de los factores diferenciales gracias a las siete estaciones de esquí y los más de 377 kilómetros de pistas esquiabiles que lo sitúan como el segundo mayor dominio de nieve de toda Europa. Además, Aragón también posee nueve espacios nórdicos en las que se pueden desarrollar un gran número de actividades. Precisamente, la Feria Internacional de Turismo se celebrará del 22 al 26 de enero de 2020, en plena temporada alta de esquí.

Otro atractivo turístico que cobrará importancia será la gastronomía. Las denominaciones de origen, los restaurantes con estrellas Michelin, las rutas del vino, los productos típicos o las tapas son algunos de los ejemplos de la riqueza de la gastronomía aragonesa que siguen atrayendo turistas cada año hasta Aragón.

La modernidad, la tecnología y la innovación también serán protagonistas en el stand de Aragón en FITUR, que tendrá un diseño moderno en el que se podrán ver composiciones y elementos vanguardistas relacionados con la tecnología y la innovación. Un espacio en el que el visitante pueda interactuar con los elementos y, a su vez, conocer Aragón y toda su oferta turística.

El objetivo es que Aragón ofrezca siga fomentando el desarrollo del turismo en sus tres provincias durante todo el año y siga aumentando la cifra de visitantes que llegan a la comunidad, que en 2018 superó los 3.700.000. Una imagen que también se potenciará en otras ferias del sector en ciudades como Barcelona (B-Travel), Bilbao (Expovacaciones), Irún (SEVATUR), Pamplona (NAVARTUR), Valladolid (INTUR) y Zaragoza (ARATUR).

Nuevo trámite para la mejora de los accesos del polígono industrial El Campillo en Zuera

El Consejo de Gobierno ha acordado la declaración urgente para la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto de implantación de dos glorietas en la carretera A-124, de Zuera a Erla, para la prolongación y adaptación de las vías de servicio y reordenación de los accesos al polígono industrial El Campillo.

Tras este acuerdo se procederá a la expropiación de los bienes necesarios para acometer las actuaciones que supondrán una mejora en la seguridad vial de esta zona industrial de Zuera. El consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, José Luis Soro, ha destacado que "se trata de un polígono industrial de los años 70 y es necesario mejorar el firme y adaptar los accesos a las necesidades de tráfico, especialmente por el aumento de tráfico pesado".

Se trata de una actuación que cuenta con un presupuesto de 3.1 millones de euros y la previsión es que las obras puedan desarrollarse en 2020.

El Gobierno de Aragón colaborará con la Asociación Frisona de Aragón y la Asociación Interprofesional Lechera de Aragón para controlar el rendimiento lechero

El Gobierno de Aragón, a través del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, considera necesario establecer un marco de colaboración con la Asociación Frisona de Aragón (AFRIARA) y la Asociación Interprofesional Lechera de Aragón (AILA) para la realización del control oficial del rendimiento lechero con fines de evaluación genética de las especies bovina, ovina y caprina.

El control lechero oficial es un instrumento imprescindible en la evaluación genética de los reproductores de las especies y razas de aptitud láctea y, por lo tanto, un elemento insustituible de cualquier programa de mejora genética.

La suscripción del convenio tiene el objetivo de mejorar la eficiencia de la gestión pública, facilitar la utilización conjunta de medios y servicios públicos; contribuir a la realización de actividades de utilidad pública, así como cumplir con la legislación de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

El Gobierno de Aragón realizará una aportación económica equivalente, como máximo, al 70% de los gastos totales que originen las actividades necesarias para dar cumplimiento a este convenio, fijándose una cantidad máxima para el año 2019 de 17.329 euros.

El sector lechero constituye una parte sustancial del patrimonio ganadero aragonés, por lo que toda acción dirigida a su fomento y mejora reviste la máxima importancia tanto económica como social.

El incremento del nivel genético del ganado es uno de los pilares básicos sobre los que se asienta la rentabilidad de las explotaciones lecheras y constituye el objetivo primordial del conjunto de actuaciones llevadas a cabo conjuntamente por el Gobierno de Aragón y la Asociación de Productores de Leche de Aragón, a través de los sucesivos convenios de colaboración suscritos al efecto.

El regadío social del río Isuala de Adahuesca declarado de interés general

El Consejo de Gobierno ha aprobado el decreto por el que se declara de Interés General para la Comunidad Autónoma de Aragón el regadío social de la comunidad de regantes "Rio Isuala" de Adahuesca (Huesca).

El Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ha llevado a cabo los estudios técnicos necesarios que acreditan el interés social, así como su viabilidad económica, garantizando la participación de los interesados. Además, el proyecto cuenta con la autorización ambiental pertinente.

El referido regadío social, tiene una superficie de 343,10 hectáreas, distribuidas en los términos municipales de Adahuesca, Abiego, Alquézar y Santa María de Dulcis de la provincia de Huesca.

La alternativa de cultivos futuros planteados por la comunidad de regantes son almendro en un 50 %, olivo en un 40 % y viñedo en un 10 %, asegurando una generación de producciones estable que permita la generación de empleo y de economía en la zona. La declaración de interés general permitirá que el proyecto pueda solicitar subvenciones que el Gobierno de Aragón ha puesto en marcha para este tipo de actuaciones, cuyo objetivo final es el asentamiento de población en nuestro medio rural.

Nombramientos

Departamento de Educación, Cultura y Deporte

Carmen Martínez Urtasun, directora general de Personal

El Consejo de Gobierno del Ejecutivo autonómico ha aprobado hoy el nombramiento de Carmen Martínez Urtasun (Zaragoza, 1962) como nueva directora general de Personal del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, en sustitución de Tomás Guajardo.

Martínez Urtasun es Licenciada en Filología Hispánica por la Universidad de Zaragoza y profesora de Enseñanza Secundaria desde 1986. A lo largo de su vida profesional ha desempeñado numerosos cargos en la Administración autonómica siendo directora y jefa de Estudios de Enseñanza Secundaria en diversos institutos de Zaragoza y provincia. Ha sido también directora general de Política Educativa y de Administración Educativa en el Gobierno de Aragón.

Con posterioridad, fue nombrada directora de Programas Educativos en Centro América, en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, así como presidenta del Consejo Escolar de Aragón y directora de Alta Inspección en la Delegación del Gobierno de Aragón.

Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda

Verónica Villagrasa Dolsa (Zuera, 1982), directora general de Vivienda

Diplomada en Trabajo Social por la Universidad de Zaragoza en 2003, Máster en Gerontología Social por el IL3 de la Universidad de Barcelona en 2012.

Ha cursado estudios en Antropología Social y el Grado de Derecho, cuenta con formación específica en Derecho Foral aragonés.

Trabajadora social, funcionaria de carrera desde 2005 de la Escala Técnica Facultativa, Especialidad Asistentes sociales del Gobierno de Aragón. Ha desempeñado sus funciones en la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de Huesca en las áreas de Tutela de adultos, Menores, Discapacidad y Prestaciones.

Hasta la actualidad ha asumido la jefatura de la Sección de Tutela de Adultos, sección galardonada en la II Edición Premios Cuarto Pilar por las labores de información, orientación y sensibilización a profesionales y ciudadanos en la provincia altoaragonesa.

Vinculada al mundo de lo social, ha colaborado con colectivos del mundo de la diversidad funcional y el Colegio Profesional de Trabajo Social de Aragón.

Departamento de Hacienda y Función Pública

María Josefa Aguado Orta, Directora General de Contratación

Nacida en Pamplona en 1965.

Licenciada en Derecho por la Universidad de Zaragoza y Graduada en Ciencia Política y de la Administración por la UNED. Tiene estudios de Tercer Ciclo "Periodo de Docencia" en el Programa 4005-1 de Derecho Administrativo y cuenta con un Diploma de especialización en Urbanismo.

Trabajó en el Servicios de Licencias del Ayuntamiento de Zaragoza desde mayo de 1990 a enero de 2000. Posteriormente trabajo siete años, hasta 2007, en el Servicio de Planeamiento, también del Ayuntamiento zaragozano.

Ha sido jefa del Servicio de Régimen Interior y Actuaciones Administrativas y, ya en un ámbito más amplio y diferenciado, de la Asesoría Jurídica Municipal.

Es autora de diversos informes sobre ordenación del territorio, urbanismo y vivienda del Anuario Aragonés de Gobierno Local.

Departamento de Innovación y Universidad

Ricardo Cantabrana González, director general de Administración Electrónica y Sociedad de la Información

Bilbao (1976). Ingeniero Superior en Informática por la Universidad de Deusto. Funcionario del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado desde el año 2004 donde llegó a ser nombrado Subdirector General Adjunto de Coordinación de Recursos Tecnológicos de la A.G.E.

En 2007 se incorpora al Gobierno de Aragón como Inspector de Servicios especializado en Administración Electrónica y, posteriormente, como Asesor Técnico del Servicio de Administración Electrónica en la Dirección General de Función Pública y Calidad de los Servicios del Departamento de Hacienda y Administración Pública y, posteriormente, Dirección General de Administración Electrónica y Sociedad de la Información del Departamento de Innovación, Investigación y Universidad.

Ramón Guirado Guillén, director general de Universidades

Teruel (1983). Investigador postdoctoral del programa Juan de la Cierva del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Tras finalizar sus estudios en Biología, se doctoró en Neurociencias por la Universitat de Valencia. Ha realizado estancias investigadoras en centros de prestigio internacional como el hospital Mount Sinai de Nueva York, la Universidad de Helsinki y la Universidad de Ginebra, y tras estos periodos regresó a la Universitat de Valencia.

En estos centros ha participado en diferentes proyectos de investigación de alto nivel, como proyectos del NIH en EEUU, una ERC-Advanced Grant en Finlandia o una ERA-NET en España. Además, en estas etapas ha ejercido labores docentes de forma continuada y ha participado en diferentes comisiones de la Universidad, así como en consejos asesores científicos.

Su investigación ha estado centrada en aspectos anatómicos y funcionales de la plasticidad del cerebro. Durante su etapa postdoctoral, estudió el impacto de experiencias aversivas durante los periodos críticos del cerebro en el desarrollo de enfermedades neuropsiquiátricas. Además, participó en el descubrimiento de los efectos que ciertos fármacos antidepresivos y antipsicóticos ejercen en el cerebro adulto, devolviéndolo a un estado de plasticidad similar al del desarrollo.